



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACUERDO N.º 26-2024 - G.R. PASCO/CR

Cerro de Pasco, 05 de marzo del 2024

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N.º 27867, y sus modificatorias, en la Quinta Sesión Ordinaria del día 05 de marzo del año dos mil veinticuatro, ha aprobado por mayoría el Acuerdo Regional siguiente:

VISTO: la Carta de fecha 04 de marzo de 2024, emitido por el director Académico de FORUM PERU, Mgrt, Eduardo Amillas Marroquín, cursó la invitación para la **CAPACITACION Y PASANTIA INTERNACIONAL PARA: GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS MUNICIPALES, ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS**, que se desarrollará a partir del 22 al 25 de mayo de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley N.º 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias: Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal; y la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N.º 27783 tiene como finalidad “El desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población”;

Que, el inciso a.d) del artículo 10º del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con **ORDENANZA REGIONAL N.º 368-2015-G.R. PASCO/CR**, dentro de las atribuciones del Consejo Regional señala: **Aprobar la participación en eventos de fortalecimiento, capacitación, perfeccionamiento, reforzamiento, actualización y asistencia a eventos regionales, nacionales e internacionales de los consejeros y consejeras regionales y equipo técnico;**

Que, mediante Carta de fecha 04 de marzo de 2024, emitido por el director Académico de FORUM PERU, Mgrt, Eduardo Amillas Marroquín, cursó la invitación para la **CAPACITACION Y PASANTIA INTERNACIONAL PARA: GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS**, que se desarrollará a partir del 22 al 25 de mayo de 2024, en Colombia, Transmilenio Bogotá. La misma que fue debatido en el pleno del Consejo, aprobado por mayoría de los presentes; Asimismo, aprobado por mayoría la **dispensa** de la lectura del acta;

Que, el artículo 39º de la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N.º 27902, señala que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9º, 10º, 11º, 15º y 37º de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR el desplazamiento de los consejeros del Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco, para participar al **CAPACITACION Y PASANTIA INTERNACIONAL PARA: GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS**, que se desarrollará a partir del día 22 al 25 de mayo de 2024; Colombia – Transmilenio Bogotá.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO N.º 26- 2024 - G.R. PASCO/CR

SEGUNDO: GESTIONAR los viáticos y que irroguen dicho desplazamiento, con cargo a la meta.

TERCERO: DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

CUARTO: ENCARGAR a la secretaria técnica la publicación a la página web del Gobierno Regional Pasco.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Yon Jilmer BONILIA MALPARTIDA
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL